

Resolución de Decanato **55 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.935/23 - MIONI, Walter Fernando - Ayuda económica para asistir al IV Congreso Internacional del Gran Chaco Americano

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/02/2026

Expediente 10.935/2023

VISTO:

La nota N° 3218/23 presentada por el Ab. MIONI, Walter Fernando mediante la cual solicita ayuda económica para asistir al IV Congreso Internacional del Gran Chaco Americano, en la ciudad de Santiago del Estero entre los días 4 y 6 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la participación del docente en el IV Congreso Internacional del Gran Chaco Americano contribuye al fortalecimiento de la imagen y el prestigio de la institución.

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente autoriza la ayuda económica solicitada por el docente.

Que los viáticos liquidados al Ab. MIONI, Walter Fernando se realizaron de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ochenta y Cuatro Mil (\$ 84.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos efectuadas al Ab. MIONI, Walter Fernando, por la suma total de Pesos Ochenta y Cuatro Mil (\$ 84.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

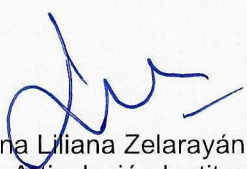
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

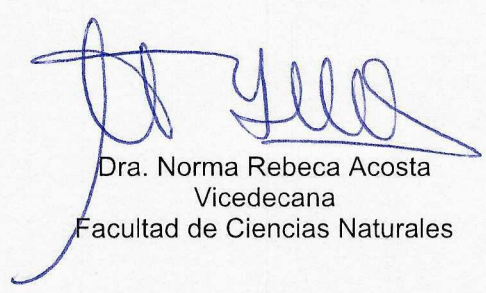
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

\$ 84.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales